

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinaros notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N	Quejoso	Sujeto(s	s) disciplin	able(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
605	Reinaldo Pedraza y Rubén Darío Dueñas Escobar	Rubén Garcés	Antonio	Mora	Auto de terminación de procedimiento	21 de febrero de 2023	https://drive.google.com/drive/folders/1NN LYToitsBdg- lvz63yxFAnFz3OqRGy-?usp=share_link

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

MARÍA PAULA TORRES MARULANDA

Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Fernanda Farfán - abogada contratista - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios Reviso: Deysi Yanira Moreno Guerrero- profesional especializada - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios Aprobó: María Pula Torres Marulanda— directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

> Carrera 8 No. 10 – 65 Código Postal: 111711 Tel: 3813000

www.bogotajuridica.gov.co Info: Línea 195







Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Expediente disciplinario N° 605

Se deja constancia que **Rubén Antonio Mora Garcés** se notificó mediante estado electrónico del quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 031 del 21 de febrero del año que cursa, por medio del cual esta Dirección ordenó la terminación del proceso disciplinario y como consecuencia, el archivo definitivo de las diligencias.

MARÍA PAULA TORRES MARULANDA

Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65 Código Postal: 111711 Tel: 3813000 www.bogotajuridica.gov.co

Info: Línea 195



